



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante	BANCOLOMBIAS.A.
Demandado:	GERMAN ANTONIO SIERRA
Radicado	050014003014- 2020-00137 - 00
Asunto	RESUELVE SOLICITUDES

Ante la solicitud de autorizar dirección electrónica proporcionada por la apoderada mediante memorial anexo digital 3 C1, no se hace necesario autorizar la misma, dado que ella guarda identidad con la proporcionada en el escrito de la demanda.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f86c2b985a1ea1aa70b1e06162124407577a8cb4881cb27ce2c9c9d9b7d6607e**

Documento generado en 04/02/2021 11:36:29 AM